



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al hecho relevante remitido el día 8 de octubre de 2008, TELEFÓNICA, S.A. comunica que el día 11 de octubre, AFP Capital S.A., AFP Cuprum S.A., y AFP Provida S.A., titulares de más del 10% de las acciones emitidas por Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. (“CTC”), solicitaron al directorio de CTC la convocatoria de una nueva Junta Extraordinaria de Accionistas de CTC para aprobar la modificación de sus estatutos de sociales, condicionando dicha modificación a que INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA, modifique los términos de la Oferta Pública de Adquisición de acciones formulada sobre las acciones de CTC, en el sentido de ampliar por 14 días adicionales el periodo de aceptación de dicha Oferta Pública de Adquisición así como de aumentar el precio ofrecido en dicha Oferta a 1.100 Pesos Chilenos por cada acción de la serie “A” de CTC y 990 Pesos Chilenos por cada acción de la serie “B” de CTC.

De conformidad con lo anterior, INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA ha decidido incrementar la contraprestación ofrecida en la referida oferta pública de adquisición de acciones. El nuevo precio ofrecido por acción, pagadero en metálico, será de 1.100 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie A, y de 990 Pesos Chilenos para las acciones de la Serie B, lo que supone un incremento del 10% respecto al precio inicialmente ofrecido en la referida Oferta.

Asimismo, INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA ha decidido solicitar una extensión del periodo de aceptación de la oferta pública de adquisición de acciones de CTC, que finalizará por tanto el 30 de octubre de 2008.

De acuerdo con lo anterior, la transacción, asumiendo la adquisición de la totalidad de las acciones a las que se dirige la Oferta, representaría una inversión total de aproximadamente 691 millones de Euros, dependiendo del tipo de cambio al cierre de la Oferta.

Del mismo modo, y atendiendo a la solicitud de los accionistas minoritarios de CTC AFP Capital S.A., AFP Cuprum S.A., y AFP Provida S.A, INVERSIONES TELEFÓNICA INTERNACIONAL HOLDING LIMITADA ha comunicado que la condición de revocación de la OPA a que se refiere el número 10 d) (2) del Prospecto de dicha Oferta, consistente en la disminución del valor del índice bursátil IPSA, sólo operará en caso que el IPSA disminuya más de un 37,5%, medido durante todo el período de la oferta pública de adquisición

Madrid, 13 de octubre de 2008.

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -**